

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

	ENERO - 2019 Versión 1	
Documentó:	Revisó:	Aprobó:
Departamento de Desarrollo Institucionalo DE DESAROLLO SINSTITUCIONALO Firma y Sello	Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos Turbanes Turbanes	Gerencia JO NACION CONTROL OFFI CONTROL OFFI CONTROL OFFI ALA SOCIA
	IN AB:	



Instituto Nacional de Bosques **Más bosques, Más vid**a

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-GUATEMALA, 29 DE ENERO DE 2019 RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 014- 2019

APROBACIÓN DE MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
DE LA SECCIÓN DE NOMINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente de sector Público Agrícola, en materia forestal.

CONSIDERANDO

Que la Ley Forestal, en su Artículo 16 regula las atribuciones del Gerente, que consisten en: dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas del INAB; con base en las políticas, lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva. Siendo responsable ante ésta por el correcto y eficaz funcionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO

Que es ne cesario disponer de instrumentos técnicos actualizados que permitan optimizar las actividades y procedimientos realizados dentro del Departamento de Recursos Humanos del INAB; con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad del desempeño de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Bosques.

POR TANTO

Esta Gerencia, con base en lo considerado y con fundamento en lo regulado en los Artículos: 5, 6 y 16 del Decreto Numero 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal; Artículos: 1, 3, 4, 5, 6, 15 y 22 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques aprobado por Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques Número JD.02.47.2018.





Instituto Nacional de Bosques M**ás bosques, Más vid**a

RESUELVE

 Aprobar la creación del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Sección de Nominas del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, integrado de la manera siguiente:

MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECCIÓN DE NOMINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			
Área	Codificación	Procedimiento	
Departamento de Recursos Humanos	MP- DIR.RRH/NOM -01	Elaboración de nóminas del personal renglón 022 -bajas	
	MP- DIR.RRH/ NOM -02	Elaboración de nóminas del personal renglón 022 -altas	
	MP- DIR.RRH/ NOM -03	Elaboración de nóminas del personal renglón 022 -traslados o ascensos	
	MP- DIR.RRH/ NOM -04	Elaboración de nóminas del personal renglón 022 -suspensiones	
	MP- DIR.RRH/ NOM -05	Elaboración de nóminas de personal renglón 022 -bonificación profesional	
	MP- DIR.RRH/ NOM -06	Elaboración de nóminas de personal renglón 022 -descuentos	
	MP- DIR.RRH/ NOM -07	Elaboración de consolidado de nómina renglón 022.	
	MP- DIR.RRH/NOM -08	Cálculo de prestaciones laborales del personal renglón 022	
	MP- DIR.RRH/ NOM 109	Cálculo de la nómina de dietas de la Junta Directiva del INAB	

I. La presente resolución es de efecto inmediato y deroga cualquier otra que con anterioridad regule el mismo objeto.

II. Notifiquese.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida Gerente

CONTENIDO

l.	INTRODUCCIÓN2
II.	OBJETIVOS DEL MANUAL
	Objetivo general3
	Objetivos específicos3
III.	MARCO NORMATIVO4
	Leyes, reglamentos y normas4
IV.	GENERALIDADES DEL MANUAL5
	Alcance5
	Términos, siglas y/o definiciones
	Simbología ANSI que se utilizara en el diagrama de flujo
V.	MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL7
	Monitoreo y seguimiento
	Modificación y/o actualización
	OCEDIMIENTOS
	ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -BAJAS9
	ELABORACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL RENGLÓN 022 -ALTAS14
	ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -TRASLADOS O ASCENSOS -19
	ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -SUSPENSIONES24
	ELABORACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL RENGLÓN 022 –BONIFICACIÓN PROFESIONAL–29
	ELABORACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL RENGLÓN 022 –DESCUENTOS–34
	ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO DE NÓMINA RENGLON 02241
A۱	IEXOS63



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero - 2019

I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos, a través de la Sección de Nóminas, tiene a su cargo los componentes que involucran los pagos monetarios del personal contratado bajo el Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato", las personas que han dejado de laborar para la Institución a través de las Prestaciones Laborales y los pagos a miembros de Junta Directiva por concepto de Dietas a razón del número de sesiones ordinarias y extraordinarias a las que fueron convocacos y estuvieron presentes.

Los procesos mencionados en este Manual de Normas, Procesos y Procedimientos, describe sus respectivas actividades y responsables, que servirá como medio de integración y orientación, tanto al personal de nuevo ingreso como al que labora actualmente dentro de la Institución.



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero - 2019

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo general

Describir y especificar los pasos a seguir para el cálculo de nómina de los trabajadores del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, contratados bajo el Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato"; para el cálculo y registro de Prestaciones Laborales y el cálculo, cálculo y registro de las nóminas de dietas para los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

Objetivos específicos

- Evidenciar la transparencia en el cálculo y registro de los salarios a los trabajadores de Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Facilitar los lineamientos a seguir para el correcto cálculo y registro de las prestaciones laborales de las personas que dejaron de laborar para el Instituto Nacional de Bosques -INABconforme a la ley.
- Describir los pasos para realizar el cálculo y registro del monto a pagar a los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- en concepto de dietas, según lo autorizado por la ley y conforme a las sesiones ordinarias y extraordinaras que éstos tengan.



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero - 2019

III. MARCO NORMATIVO

Leyes, reglamentos y normas

El presente manual se fundamenta en las leyes, reglamentos y normas que se listan a continuación:

- Código de Trabajo Decreto 1441 del Congreso de la República
- Ley de Salarios de Administración Pública Decreto 11-73 del Congreso de la República
- Ley de Clases Pasivas del Estado Decreto 63-1998 del Congreso de la República
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto 295 del Congreso de la República
- Ley de Bonificación Incentivo Decreto 78-89 del Congreso de la República
- Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012
- Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector público y privado Decreto 42-92 del Congreso de la República
- Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del sector privado-Decreto 76-78 del Congreso de la República
- Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001 del Congreso de la República
- Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Nacional de Bosques –INAB–



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero - 2019

IV. GENERALIDADES DEL MANUAL

Alcance

El presente Manual de Normas, Procesos y Procedimientos, describe las actividades realizadas por el personal que conforman la Sección de Nóminas, del Departamento de Recursos Humanos, delimitando la responsabilidad para el eficaz cumplimiento de políticas, normas técnicas, metodología y demás disposiciones para el desarrollo del cálculo y registro de nómina, dietas y prestacones laborales.

Términos, siglas y/o definiciones

Términos:

Nómina: Suma de los registros financieros de los sueldos de los empleados,

incluyendo los salarios, las bonificaciones y las deducciones.

Cuota IGSS: deducción del porcentaje legal para contribución al Instituto Guatemalteco

de Seguridad Social.

Fianza: Documento que establece el pago anual del 10% del contrato laboral, que

garantizará la fidelidad de la propiedad y bienes que la Institución le confie

al empleado.

Siglas:

INAB: Instituto Nacional de Bosques

IGSS: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

NIT: Número de Identificación Tributario.

DPI: Documento Personal de Identificación.

ONSEC: Oficina Nacional de Servicio Civil.



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero - 2019

Simbología ANSI que se utilizara en el diagrama de flujo

Figuras Utilizadas en la Diagramación Administrativa, Normas ANSI American National Standards Institute (Instituto Americano de Estándares Nacionales)				
.⊑	Símbolo	Descripción		
Inicio o Fin		Indica el inicio o fin del diagrama. Puede identificar a una unidad administrativa o persona.		
Actividad		Actividad		
Documento		Documento: Representa cualquier documento generado o utilizado dentro del procedimiento.		
Decisión		Decisión o alternativa		
Archivo		Archivo o almacenamiento ya sea temporal o permanente.		
Conector		Conector o enlace de una parte del diagrama a otra en la misma página.		
Conector		Conector hacia otra página, enlace con otra hoja diferente en donde continúa el diagrama.		



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero - 2019

V. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

Monitoreo y seguimiento

Para garantizar la vigencia y efectividad del manual, el (la) Jefe(a) de Recursos Humanos deberá mantener un proceso constante de revisión. Solicitar la actualización oportuna para realizar la inclusión de ajustes y modificaciones que se consideren pertinentes, debiendo efectuarse por lo menos una vez al año o cada vez que cualquiera de las normas y procedimientos establecidos lo requiera.

Modificación y/o actualización

La propuesta de actualización del manual deberá ser presentada por el Departamento de Recursos Humanos quien presentará la propuesta a la Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos para realizar las gestiones que correspondan.



PROCEDIMIENTOS



MP-DIR.RRH/NDM-01

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Ninguno

Procedimiento posterior:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 -Altas-

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



MP-DIR. RRH/NOM-01

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Elimina del archivo electrónico de nómina las personas que dejaron de laborar para la Institución.

Objetivo:

No pagar días de más a las personas que dejaron de laborar para la Institución.

Normas:

Ninguno



MP-DIR. RRH/NOM-01

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

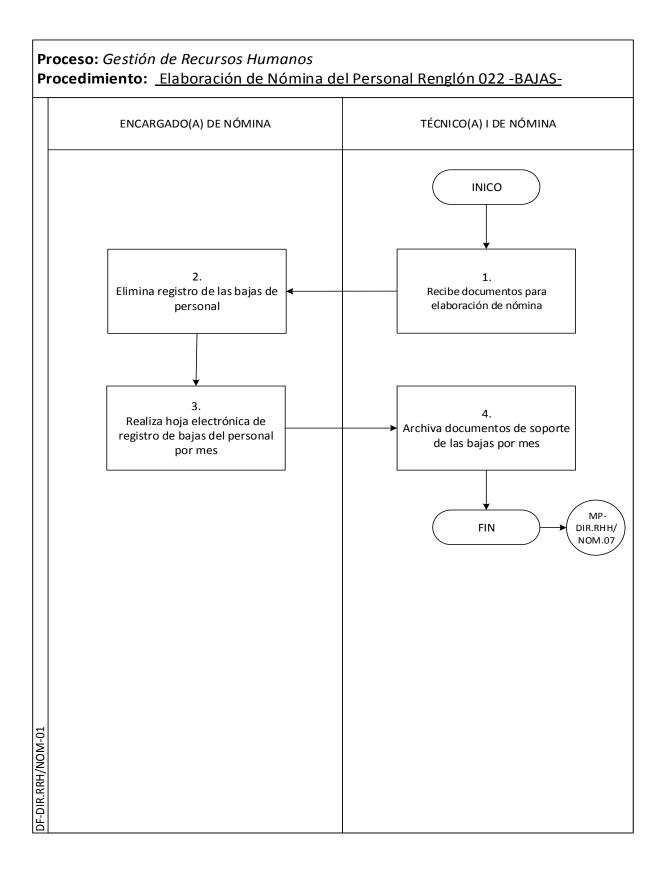
Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

- Carta de renuncia
- Oficio de resición de contrato

DIAGRAMA DE FLUJO





MP-DIR. RRH/NOM-01

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Recibe documentos para elaboración de nómina

Termina

Archiva documentos de soporte de las bajas por mes

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe documentos para elaboración de nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los documentos para elaboración de nómina, verificando y validando que los mismos contengan la documentación de soporte correcta.
2. Elimina registro de las bajas de personal	Encargado(a) de Nóminas	Si la baja surge efecto desde el primer día del mes, se procede a eliminar el registro, de lo contrario, se pagarán los días laborados durante el mes y se eliminará el registro el mes siguiente.
3. Realiza hoja electrónica de registro de bajas del personal por mes	Encargado(a) de Nóminas	Realiza una hoja electrónica indicando cuales han sido las bajas de personal durante el mes, clasificándolos mensualmente.
4. Archiva documentos de soporte de las bajas por mes	Técnico(a) I de Nóminas	Archiva documentos de soporte de las bajas de personal en el Leitz correspondiente a la nómina de cada mes. Este procedimiento conecta con el procedimiento No. MP-DIR.RHH/NOM.07. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



MP-DIR.RRH/NOM-02

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 -Bajas-

Procedimiento posterior:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 -Traslados o Ascensos-

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



MP-DIR. RRH/NOM-02

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Incluir en el archivo electrónico de nóminas, todas las personas de primer ingreso para el debido pago salarial acorde al nombramiento dado.

Objetivo:

Hacer los calculos correspondientes para el pago de salario de las personas de primer ingreso a la Institución.

Normas:

Ninguna



MP-DIR. RRH/NOM-02

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

- Nombramiento de la persona.
- Copia de DPI.
- Copia de Carné de NIT.
- Copia de Número de Afiliación de IGSS.
- Constancia de Cuenta Bancaria del Banco de Desarrollo Rural.
- Base de Datos de Personal de forma digital en Excel
- Programación del Presupuesto Analítico de puestos del Renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" vigente.
- Manual de Perfiles y Descriptores de Puestos del INAB vigente.

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: Gestión de Recursos Humanos Procedimiento: Elaboración de Nómina del Personal Renglón 022 -ALTAS-ENCARGADO(A) DE NÓMINA TÉCNICO(A) I DE NÓMINA INICO 2. 1. Realiza archivo electrónico con Recibe documentos para información de Altas de Personal elaboración de nómina Actualiza archivo digital de Archiva documentos de soporte nómina MP-FIN DIR.RHH/ DR-DIR.RRH/NOM-02



MP-DIR. RRH/NOM-02

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Recibe documentos para elaboración de nómina

Termina

Archiva documentos de soporte

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe documentos para elaboración de nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los documentos para elaboración de nómina, verificando y validando que los mismos contengan la documentación de soporte correcta.
2. Realiza archivo electrónico con información de Altas de Personal	Encargado(a) de Nóminas	Realiza un archivo electrónico con información de Altas de Personal del me que corresponde, con los siguientes datos: Nombre, Puesto, Salario, Fecha de Ingreso, NIT, Número de cuenta bancaria, Numero de afiliación de IGSS.
3. Actualiza archivo digital de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Actualiza archivo digital de nómina, ingresando los siguiente datos: Nombre completo; Puesto a desempeñar, coordinación, departamento, región, subregión o lo que corresponda, según lo indicado en el nombramiento; Salario, según nombramiento y acorde al Presupuesto Analítico de puestos del Renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" vigente; Días laborados, según fecha de ingreso establecida en el nombramiento.
4. Archiva documentos de soporte	Técnico(a) I de Nóminas	Archiva documentos de soporte en el Leitz correspondiente a la nómina del mes. Este procedimiento conecta con el procedimiento No. MP-DIR.RHH/NOM.07. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -TRASLADOS O ASCENSOS -

MP-DIR.RRH/NOM-03

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 -Altas-

Procedimiento posterior:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 -Suspensiones-

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -TRASLADOS O ASCENSOS-

MP-DIR. RRH/NOM-03

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Realiza el registro del traslado y/o ascenso de la persona dentro de la Institución, con base al nuevo nombramiento.

Objetivo:

Trasladar a la nueva ubicación geográfica al empleado(a) según nombramiento, con su respectivo calculo salarial acorde al nuevo puesto.

Normas:

Ninguna



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -TRASLADOS O ASCENSOS-

MP-DIR. RRH/NOM-03

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

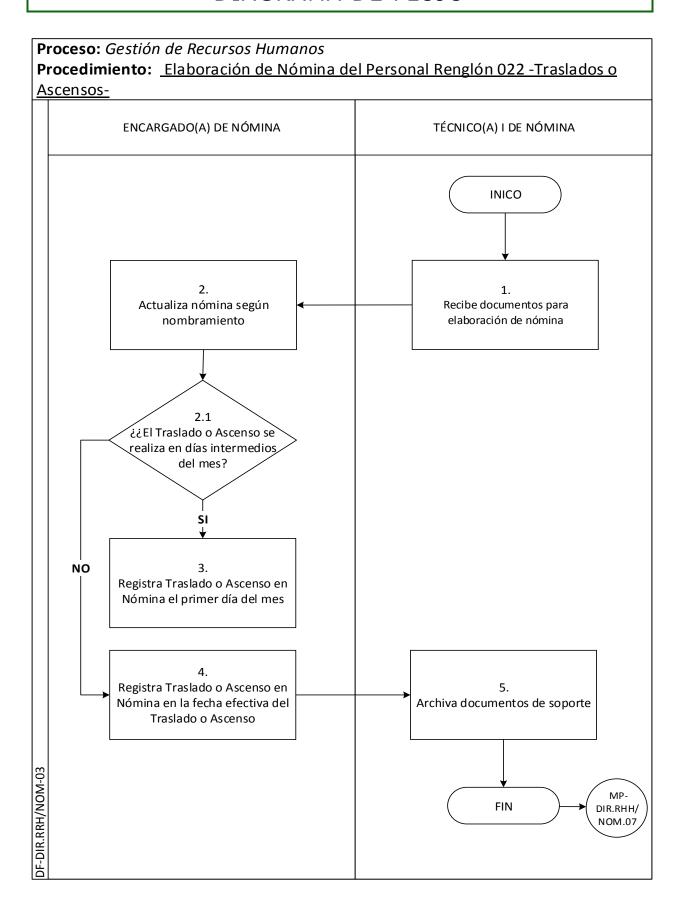
Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

- Nombramiento de Traslado y/o Ascenso
- Base de Datos de Personal de forma digital en Excel
- Programación del Presupuesto Analítico de puestos del Renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" vigente.
- Manual de Perfiles y Descriptores de Puestos del INAB vigente.

DIAGRAMA DE FLUJO





ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -TRASLADOS O ASCENSOS-

MP-DIR. RRH/NOM-03

Versión 1, Enero-2019

Inicia

Recibe documentos para elaboración de nómina

Termina

Archiva documentos de soporte

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe documentos para elaboración de nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los documentos para elaboración de nómina, verificando y validando que los mismos contengan la documentación de soporte correcta.
2. Actualiza nómina según nombramiento	Encargado(a) de Nóminas	Se realizan cambios de ubicación, de puesto y de salario (si aplica aumento salarial) en el archivo de nómina según nombramiento del puesto afectada.
2.1 ¿El Traslado o Ascenso se realiza en días intermedios del mes?	Encargado(a) de Nóminas	SI, el Traslado o Ascenso se realiza en días intermedios del mes, continúa actividad No. 3. NO, el Traslado o Ascenso no se realiza en días intermedios del mes, continúa en actividad No. 4.
3. Registra Traslado o Ascenso en Nómina el primer día del mes	Encargado(a) de Nóminas	El Traslado y/o Ascenso se realizó el primer día del mes, se registra una vez en el archivo de Nómina y se elimina el registro del puesto anterior.
4. Registra Traslado o Ascenso en Nómina en la fecha efectiva del Traslado o Ascenso	Encargado(a) de Nóminas	Registra dos veces en el archivo de Nómina al empleado, especificando los días laborados en el puesto anterior y los días laborados en el puesto actual, con la proporción de salario que corresponda en ambos casos.
5. Archiva documentos de soporte	Técnico(a) I de Nóminas	Archiva documentos de soporte en el Leitz correspondiente a la nómina del mes. Este procedimiento conecta con el procedimiento No. MP-DIR.RHH/NOM.07. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -SUSPENSIONES-

MP-DIR.RHH/NOM-04

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 - Traslados o Ascensos-

Procedimiento posterior:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 –Bonificación Profesional-

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 CON -SUSPENSIONES-

MP-DIR. RRH/NOM-04

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Registrar los días de descuento por suspensión de IGSS al igual que el salario devegnado proporcionalmente al empleado(a) por los días laborados durante el mes.

Objetivo:

Realizar el registro del pago de salario proporcional por los días laborados durante el mes, para no afectar en el pago del empleado al momento de solicitar al IGSS la remuneración por dias de suspensión.

Normas:

• El Instituto Nacional de Bosques cubre con goce de salario el primer día de suspensión, según artículo 30 del Acuerdo No. 468 Reglamento de Prestaciones en Dinero, Artículo 3



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 CON -SUSPENSIONES-

MP-DIR. RRH/NOM-04

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

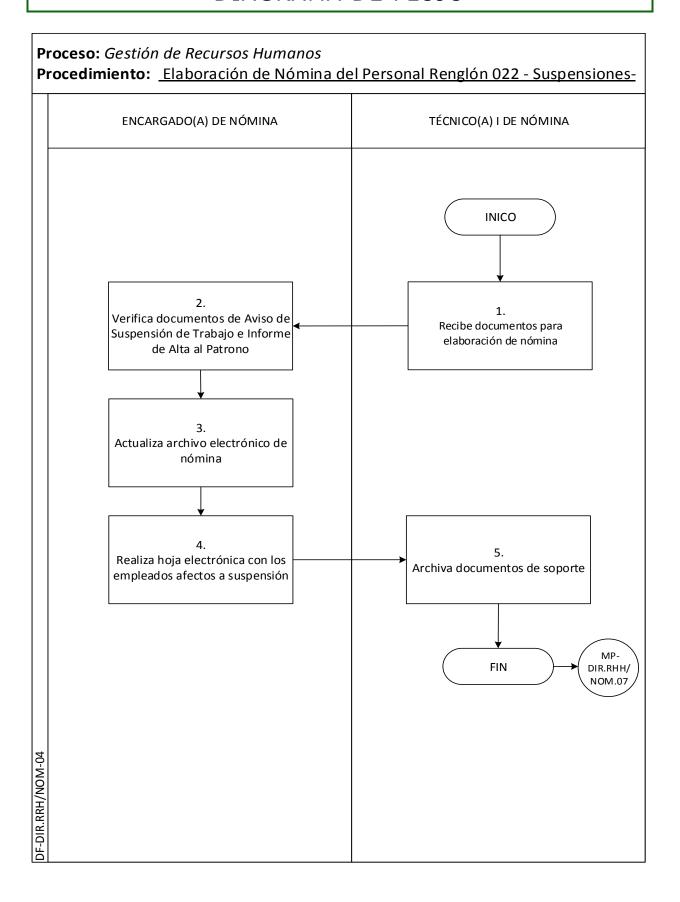
Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

- Aviso de suspensión del trabajador
- Documento del alta al patrono

DIAGRAMA DE FLUJO





ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -SUSPENSIONES-

MP-DIR. RRH/NOM-04

Versión 1, Enero 2019

Inicia R

Recibe documentos para elaboración de nómina

Termina

Archiva documentos de soporte

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Recibe documentos para elaboración de nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los documentos para elaboración de nómina, verificando y validando que los mismos contengan la documentación de soporte correcta.
2. Verifica documentos de Aviso de Suspensión de Trabajo e Informe de Alta al Patrono	Encargado(a) de Nóminas	Se verifican los documentos de "Aviso de Suspensión de Trabajo" e "Informe de Alta al Patrono", proporcionados al empleado por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con el fin de determinar los días a pagar y los días de suspensión del empleado, que deberán sumar el total de días del mes.
3. Actualiza archivo electrónico de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Actualiza archivo electrónico de Nómina con los días efectivos a pagar en el mes que corresponda.
4. Realiza hoja electrónica con los empleados afectos a suspensión	Encargado(a) de Nóminas	Realiza una hoja electrónica indicando quienes han sido los empleados afectos a suspensión durante el mes, clasificándolos mensualmente.
5. Archiva documentos de soporte	Técnico(a) I de Nóminas	Archiva documentos de soporte en el Leitz correspondiente a la nómina del mes. Este procedimiento conecta con el procedimiento No. MP-DIR.RHH/NOM.07. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



ELABORACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL RENGLÓN 022 -BONIFICACIÓN PROFESIONAL-

MP-DIR.RHH/NOM-05

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 - Suspensiones -

Procedimiento posterior:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 - Descuentos -

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -BONIFICACIÓN PROFESIONAL-

MP-DIR. RRH/NOM-05

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Realizar el registro para pago de Bonificación Profesional por colegiación activo.

Objetivo:

Retribuir el bono profesional por colegiación activa, según lo establezca el manual del puesto a aquellos puestos que requieran esta calidad.

Normas:

• Ley de Colegiación Profesional Obligatoria – Decreto 72-2001 del Congreso de la República.



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -BONIFICACIÓN PROFESIONAL-

MP-DIR. RRH/NOM-05

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

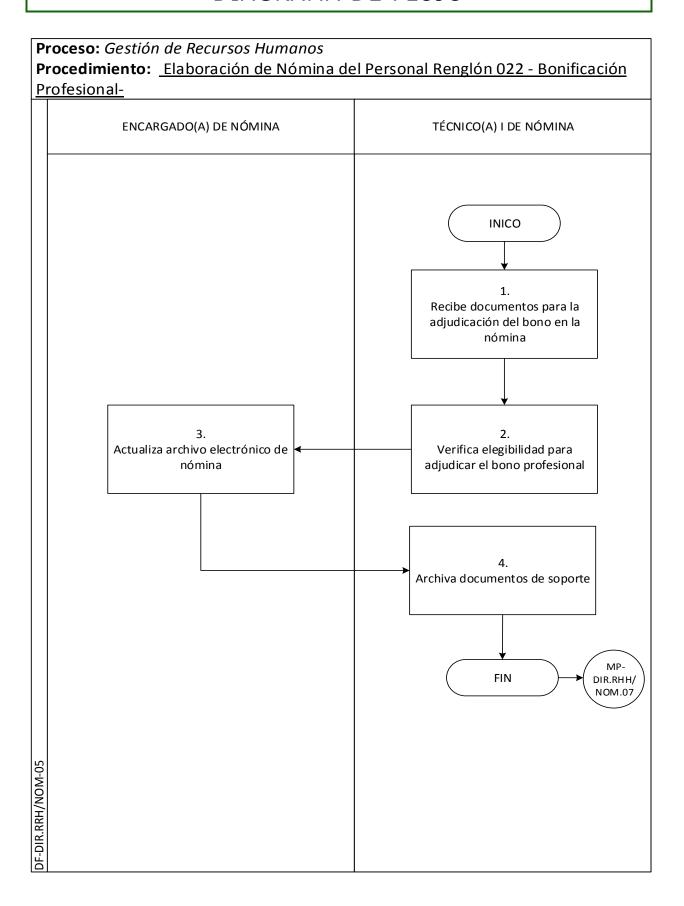
Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

• Constancia de colegiado activo.

DIAGRAMA DE FLUJO





ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -BONIFICACIÓN PROFESIONAL-

MP-DIR. RRH/NOM-05

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Recibe documentos para la adjudicación del bono en la nómina

Termina

Archiva documentos de soporte

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe documentos para la adjudicación del bono en la nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los documentos para la adjudicación del Bono Profesional en la nómina, verificando y validando que los mismos contengan la documentación de soporte correcta.
2. Verifica elegibilidad para adjudicar el bono profesional	Técnico(a) I de Nóminas	Verifica que el puesto del empleado sea elegible a Bono Profesional, según el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos vigente, para colocar el monto del mismo, según la base de datos de colegiados activos.
3. Actualiza archivo electrónico de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Actualiza archivo electrónico de Nómina con los empleados que apliquen para adjudicación de bono profesional mensualmente.
4. Archiva documentos de soporte	Técnico(a) I de Nóminas	Archiva documentos de soporte en el Leitz correspondiente a la nómina del mes. Este procedimiento conecta con el procedimiento No. MP-DIR.RHH/NOM.07. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



ELABORACIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL RENGLÓN 022 - DESCUENTOS -

MP-DIR.RRH/NOM-06

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 -Bonificación Profesional-

Procedimiento posterior:

Elaboración de Consolidado de Nómina Renglón 022

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -DESCUENTOS-

MP-DIR. RRH/NOM-06

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Realizar el registro de todos los descuentos afectos en nómina.

Objetivo:

Determinar de manera transparente los descuentos a los que los empleados estan afectos mensualmente en la nómina de salarios.

Normas:

- Decreto 63-1988 Ley de Clases Pasivas del Estado.
- Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria
- Acuerdo Gubernativo 1118 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -DESCUENTOS-

MP-DIR. RRH/NOM-06

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

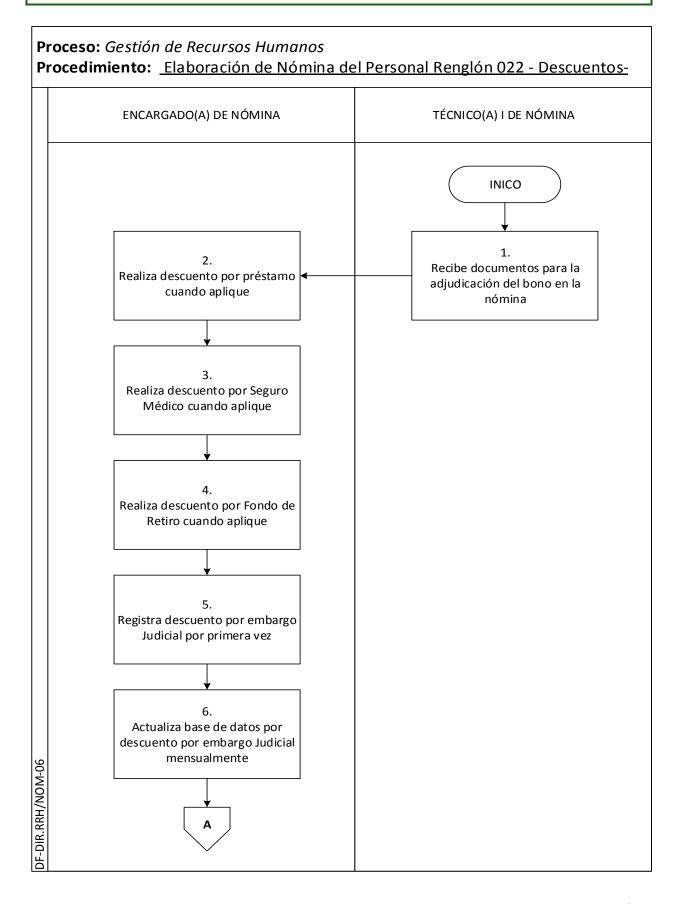
- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

Formatos utilizados:

Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

- Remesa de préstamos de entidad bancaria.
- Remesa de primas de seguro por parte de la entidad aseguradora.
- Oficio de Embargo Judicial, cuando corresponda.
- Solicitud de aportación a fondo de retiro, cuando corresponda.
- Documento de la ONSEC para descuento de clases pasivas, cuando corresponda.



Proceso: Gestión de Recursos Humanos Procedimiento: Elaboración de Nómina del Personal Renglón 022 - Descuentos-ENCARGADO(A) DE NÓMINA TÉCNICO(A) I DE NÓMINA 7. Realiza descuento por Clases Pasivas Realiza descuento por IGSS Realiza descuento por Impuesto Sobre la Renta 10. Realiza cuadre final de nómina MP-FIN DIR.RHH/ DF-DIR.RRH/NOM-07



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -DESCUENTOS-

MP-DIR. RRH/NOM-06

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Recibe documentos para la elaboración de nómina

Termina

Realiza cuadre final de nómina

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
1. Recibe documentos para la elaboración de nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los documentos para elaboración de nómina, verificando y validando que los mismos contengan la documentación de soporte correcta a excepción de la Contribución de Seguro Social e Impuesto Sobre la Renta.			
2. Realiza descuento por préstamo cuando aplique	Encargado(a) de Nóminas	Verifica los montos a descontar, según la remesa de créditos enviada por la entidad bancaria y procede a realizar el registro de dicho descuento en el archivo de nómina. Si la cantidad presenta una variación, realiza consulta con la persona encargada en la entidad bancaria para evitar realizar un mal descuento; esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.			
3. Realiza descuento por Seguro Médico cuando aplique	Encargado(a) de Nóminas	Verifica los montos a descontar, según archivo de primas de seguro enviado por la Compañía Aseguradora y se procede a realizar el registro en el archivo de nómina. Si la cantidad presenta una variación, se realiza una consulta con la persona encargada en la Compañía Aseguradora, para evitar realizar un mal descuento, esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.			
4. Realiza descuento por Fondo de Retiro cuando aplique	Encargado(a) de Nóminas	Realiza cuadre de aportaciones a los diferentes fondos considerando solicitudes de incremento, reducción o cancelación de fondo emitidas por los empleados, esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.			
5. Registra descuento por embargo Judicial por primera vez	Encargado(a) de Nóminas	Cuando el embargo salarial se realizará por primera vez, se crea el registro en la base de datos para llevar el control de los descuentos realizados mes a mes.			



ELABORACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL RENGLÓN 022 -DESCUENTOS-

MP-DIR. RRH/NOM-06

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Recibe documentos para la elaboración de nómina

Termina

Realiza cuadre final de nómina

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
6. Actualiza base de datos por descuento por embargo Judicial mensualmente	Encargado(a) de Nóminas	Actualiza la base de datos de descuentos por embargo judicial, con los montos a descontar en el mes actual y se realiza el registro de dicha cantidad en el archivo de nómina, esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.
7. Realiza descuento por Clases Pasivas	Encargado(a) de Nóminas	Registra en el archivo de nómina la cantidad a descontar según porcentaje de ley conforme a los ingresos afectos, según lo establecido en el Decreto 63-1988 Ley de Clases Pasivas del Estado, esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.
8. Realiza descuento por IGSS	Encargado(a) de Nóminas	Registra el 4.83% a descontar por para todos los empleados, exceptuando los casos de empleados jubilados, los cuales tendrán un descuento del 3% sobre el salario base devengado durante el mes, sin incluir la Bonificación Incentivo, según lo establecido en el Art. 3 del Acuerdo No. 1118 Reglamento sobre recaudación de contribuciones al régimen de seguridad social. Esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.
9. Realiza descuento por Impuesto Sobre la Renta	Encargado(a) de Nóminas	Realiza la actualización de la base de datos con los ingresos reales obtenidos hasta el mes en curso, para registrar la cantidad a descontar en concepto de Retención de Impuesto Sobre la Renta en el archivo de nómina. Esta actividad se realiza con el apoyo del Técnico(a) I de Nóminas, cuando lo requiera el Encargado(a) de Nóminas.
10. Realiza cuadre final de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Verifica que todas las cantidades estén ingresadas de manera correcta para realizar un cruce de datos en donde el salario líquido de cada empleado sea igual a la diferencia entre el total de ingresos y total de descuentos. Esta actividad se realiza en conjunto, por Departamento, Dirección, Subregión y Región. "TERMINA PROCEDIMIENTO"



ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO DE NÓMINA RENGLON 022

MP-DIR.RHH/NOM.07

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Nómina de Personal Renglón 022 - Descuentos -

Procedimiento posterior:

Ninguno

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO DE NÓMINA RENGLON 022

MP-DIR. RHH/NOM-07

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Registrar las cantidades totales en el consolidado según las partidas presupuestarias por ubicación geografica.

Objetivo:

Definir el saldo presupuestario mes a mes según lo calculado en la nómina de salarios.

Normas:

Ninguno



ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO DE NÓMINA RENGLON 022

MP-DIR. RHH/NOM-07

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

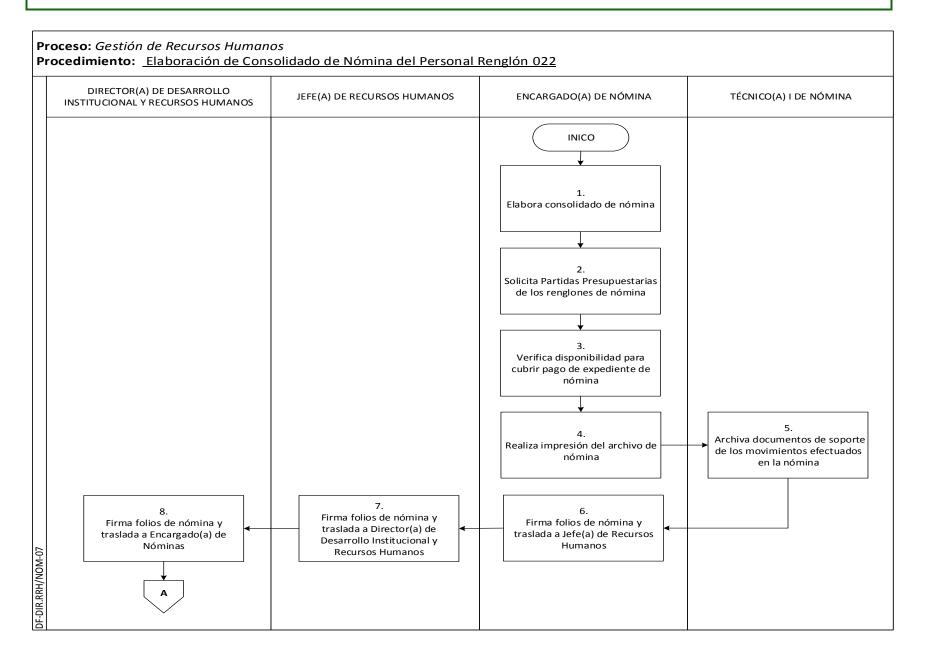
- Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos
- Jefe(a) de Recursos Humanos
- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

• Reporte de Saldos Disponibles por Estructura Programática y Renglón.



Proceso: Gestión de Recursos Humanos Procedimiento: Elaboración de Consolidado de Nómina del Personal Renglón 022 DIRECTOR(A) DE DESARROLLO JEFE(A) DE RECURSOS HUMANOS ENCARGADO(A) DE NÓMINA TÉCNICO(A) I DE NÓMINA INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANOS Recibe expediente de nómina para trasladarlo al Encargado(a) de Compras 10. Entrega con oficio el expediente de Nómina al Encargado(a) de Compras 11. Elabora voucher de pago de salario por empleado 12. Recibe voucher firmados por empleados y envía a Encargado(a) II de Tesorería para archivarlos FIN DF-DIR.RRH/NOM-07



ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO DE NÓMINA RENGLON 022

MP-DIR. RHH/NOM-07

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Elabora Consolidado de Nómina

Termina

Recibe voucher firmados por empleados y envía a Encargado(a) II de Tesorería

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
1. Elabora consolidado de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Realiza el registro del total de salarios, bonificaciones y descuentos de todo el personal del Instituto Nacional de Bosques, según los números de partidas presupuestarias.					
2. Solicita Partidas Presupuestarias de los renglones de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Solicita al Jefe(a) Financiero las partidas presupuestarias correspondientes a los renglones de pago de nómina, 022 para salario base, 026 para bonificación profesional y 027 para bonificación incentivo, las cuales serán entregadas en hojas de papel bond para verificar el saldo de dichas partidas.					
3. Verifica disponibilidad para cubrir pago de expediente de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Registra los montos totales de las nueve partidas presupuestarias para verificar que cada renglón tenga disponibilidad para cubrir el pago del expediente de nómina.					
4. Realiza impresión del archivo de nómina	Encargado(a) de Nóminas	Realiza la impresión del archivo de nómina, verificando que todas las hojas estén debidamente foliadas e incluyan el mes de la nómina que se está trabajando.					
5. Archiva documentos de soporte de los movimientos efectuados en la nómina	Técnico(a) I de Nóminas	Archiva documentos de soporte de los movimientos efectuados en la nómina durante el mes, de manera que cada folio lleve un respaldo de los empleados que aparecen en el mismo.					
6. Firma folios de nómina y traslada a Jefe(a) de Recursos Humanos	Encargado(a) de Nóminas	Procede a firmar los folios de nómina en donde figuren los totales de Planta Central y las nueve regiones, para luego trasladar al Jefe(a) de Recursos Humanos.					
7. Firma folios de nómina y traslada a Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Jefe(a) de Recursos Humanos	Recibe y firma los folios de nómina en donde figuren los totales de Planta Central y las nueve regiones, y traslada a Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos.					
8. Firma folios de nómina y traslada a Encargado(a) de Nóminas	Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Recibe y firma los folios de nómina en donde figuren los totales de Planta Central y las nueve regiones, y traslada al Encargado(a) de Nóminas previo a la entrega al Encargado(a) de Compras.					



ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO DE NÓMINA RENGLON 022

MP-DIR. RHH/NOM-07

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Elabora Consolidado de Nómina

Termina

Recibe voucher firmados por empleados y envía a Encargado(a) II de Tesorería

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
9. Recibe expediente de nómina para trasladarlo al Encargado(a) de Compras	Encargado(a) de Nóminas	Recibe expediente de nómina debidamente firmado y sellado para su traslado al Encargado(a) de Compras.				
10. Entrega con oficio el expediente de Nómina al Encargado(a) de Compras	Encargado(a) de Nóminas	Entrega con oficio el expediente de Nómina al Encargado(a) de Compras para gestión de pago.				
11. Elabora voucher de pago de salario por empleado	Encargado(a) de Nóminas	Elabora voucher de pago de salario por empleado el primer día hábil posterior al día de pago, para enviarlos vía electrónica a los Delegados Administrativos, Planta Central y Regiones para consignar la firma del empleado y enviar a Encargado(a) de Nominas.				
12. Recibe voucher firmados por empleados y envía a Encargado(a) II de Tesorería para archivarlos	Encargado(a) de Nóminas	Recibe voucher firmados por los empleados y envía a Encargado(a) II de Tesorería para archivarlos. "TERMINA PROCEDIMIENTO"				



MP-DIR.RHH/NOM.08

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Elaboración de Consolidado de Nómina 022

Procedimiento posterior:

Cálculo de la Nómina de Dietas de la Junta Directiva del INAB

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



MP-DIR. RHH/NOM-08

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Registro del calculo de prestaciones laborales del personal bajo el renglón presupuestario cero veintidós (022).

Objetivo:

- Describir y especificar los pasos a seguir para el calculo de prestaciones laborales del personal bajo el renglón presupuestario cero veintidós (022) del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Evidenciar la transparencia en el pago de las prestaciones del personal bajo el renglón presupuestario cero veintidós (022).

Normas:

- Código de Trabajo Decreto 1441 del Congreso de la República
- Ley de Salarios de Administración Pública Decreto 11-73 del Congreso de la República
- Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012
- Ley de Bonificación Anual para trabajadores del sector público y privado Decreto 42-92 del Congreso de la República
- Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del sector privado-Decreto 76-78 del Congreso de la República
- Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Nacional de Bosques –INAB–



MP-DIR. RHH/NOM-08

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

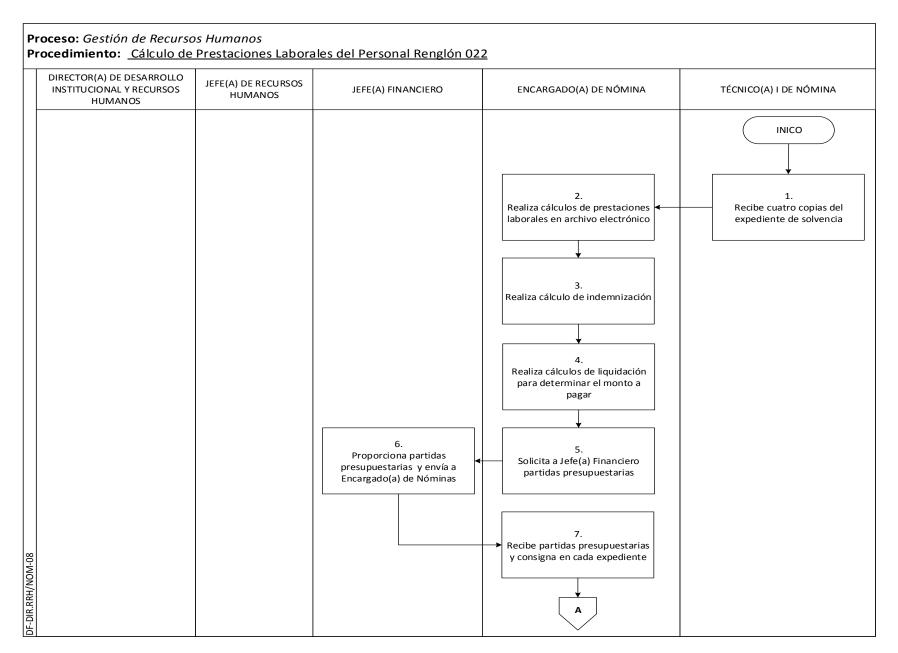
- Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos
- Jefe(a) de Recursos Humanos
- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

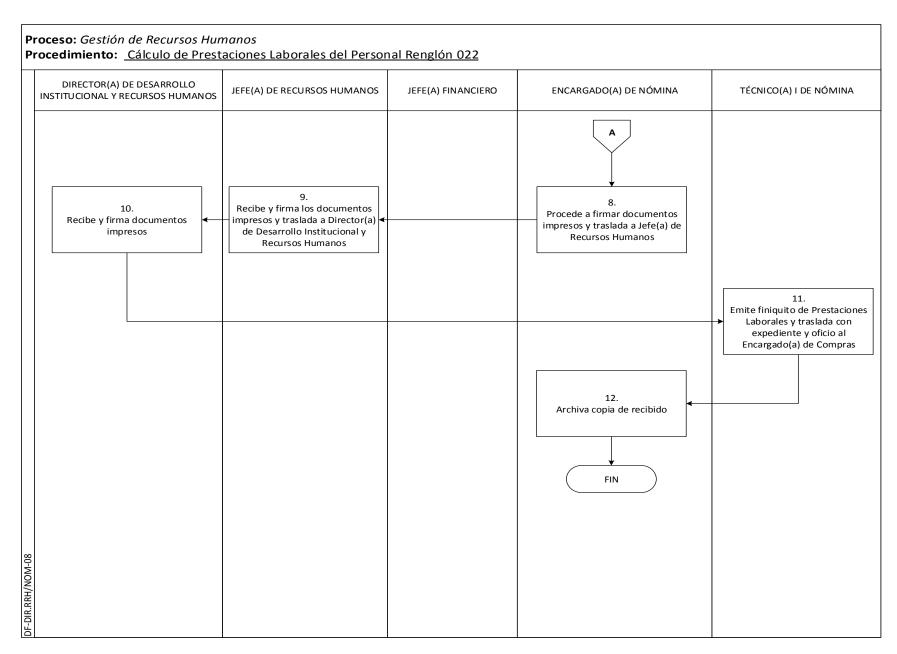
Formatos utilizados:

• Formato de nómina de salarios

Documentos utilizados:

Ninguna







MP-DIR. RHH/NOM-08

Versión 1, Enero 2019

Inicia Recibe cuatro copias del

expediente de solvencia

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe cuatro copias del expediente de solvencia	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe cuatro copias del expediente de solvencia con los siguientes documentos: un original para resguardo de nóminas y tres expedientes para trasladar con los cálculos de indemnización, bonificación anual, aguinaldo y bono vacacional y vacaciones.
2. Realiza cálculos de prestaciones laborales en archivo electrónico	Encargado(a) de Nóminas	Realiza los cálculos de prestaciones laborales, en el archivo electrónico de prestaciones laborales de la persona.
3. Realiza cálculo de indemnización	Encargado(a) de Nóminas	El cálculo de indemnización se realiza con base a un salario por año laborado, para lo cual se toma la fecha de inicio y retiro de la persona para determinar dicho monto. Si en caso no completa años, se calculará una cantidad proporcional a los días laborados.
4. Realiza cálculos de liquidación para determinar el monto a pagar	Encargado(a) de Nóminas	 Realiza cálculos de liquidación para determinar el monto a pagar: a) Bonificación anual: se calcula del 01 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año, sumando la doceava parte del salario de cada mes. b) Aguinaldo: se calcula del 1 de enero al 30 de noviembre, promediando los últimos seis salarios devengados por los días laborados durante el año. c) Bono vacacional: Bono de Q.200.00 quetzales pagaderos en diciembre de cada año, por lo que se calcula proporcionalmente a partir del 01 de enero, si en dado caso la persona se retira antes del mes de diciembre.
5. Solicita a Jefe(a) Financiero partidas presupuestarias	Encargado(a) de Nóminas	Solicita al Jefe Financiero partidas presupuestarias de los distintos renglones.



MP-DIR. RHH/NOM-08

Versión 1, Enero 2019

Inicia

Recibe cuatro copias del expediente de solvencia

Termina

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
6. Proporciona partidas presupuestarias y envía a Encargado(a) de Nóminas	Jefe(a) Financiero(a)	Proporciona partidas presupuestarias y envía al Encargado(a) de Nóminas.				
7. Recibe partidas presupuestarias y consigna en cada expediente	Encargado(a) de Nóminas	Recibe partidas presupuestarias y las consigna en cada expediente para impresión y gestión de firmas.				
8. Procede a firmar documentos impresos y traslada a Jefe(a) de Recursos Humanos	Encargado(a) de Nóminas	Procede a firmar los documentos impresos, para luego trasladar al Jefe(a) de Recursos Humanos.				
9. Recibe y firma los documentos impresos y traslada a Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Jefe(a) de Recursos Humanos	Recibe y firma los documentos impresos y traslada al Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos para firma.				
10. Recibe y firma documentos impresos	Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Recibe y firma documentos impresos para luego trasladar al Encargado(a) de Nóminas.				
11. Emite finiquito de Prestaciones Laborales y traslada con expediente y oficio al Encargado(a) de Compras	Técnico(a) de Nóminas	Emite Finiquito de Prestaciones Laborales y traslada con expediente y oficio al Encargado(a) de Compras				
12. Archiva copia de recibido	Encargado(a) de Nóminas	Archiva copia de recibido. "TERMINA PROCEDIMIENTO"				



CÁLCULO DE LA NÓMINA DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAB

MP-DIR.RHH/NOM.09

Pertenece al proceso:

Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento previo:

Cálculo de Prestaciones Laborales del Personal Renglón 022

Procedimiento posterior:

Ninguno

Dirección:

Desarrollo Institucional y Recursos Humanos

Departamento:

Recursos Humanos

Sección:

Nóminas



CÁLCULO DE LA NOMINA DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVAS DEL INAB

MP-DIR. RHH/NOM-09

Versión 1, Enero 2019

Descripción:

Registro del calculo de Dietas para los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB-

Objetivo:

- Describir y especificar los pasos a seguir para el pago de nómina de Dietas para los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.
- Evidenciar la transparencia en el pago de las dietas a los miembros de Junta Directiva del INAB

Normas:

• Ley Forestal – Decreto 101-96 del Congreso de la República



CÁLCULO DE LA NOMINA DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVAS DEL INAB

MP-DIR. RHH/NOM-09

Versión 1, Enero 2019

Puestos responsables:

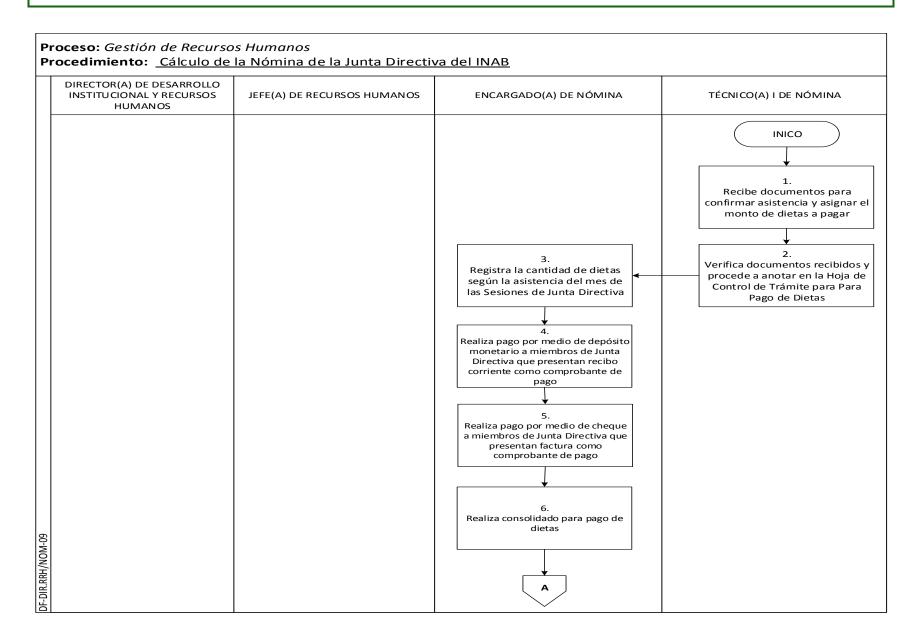
- Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos
- Jefe(a) de Recursos Humanos
- Encargado(a) de Nóminas
- Técnico(a) I de Nóminas

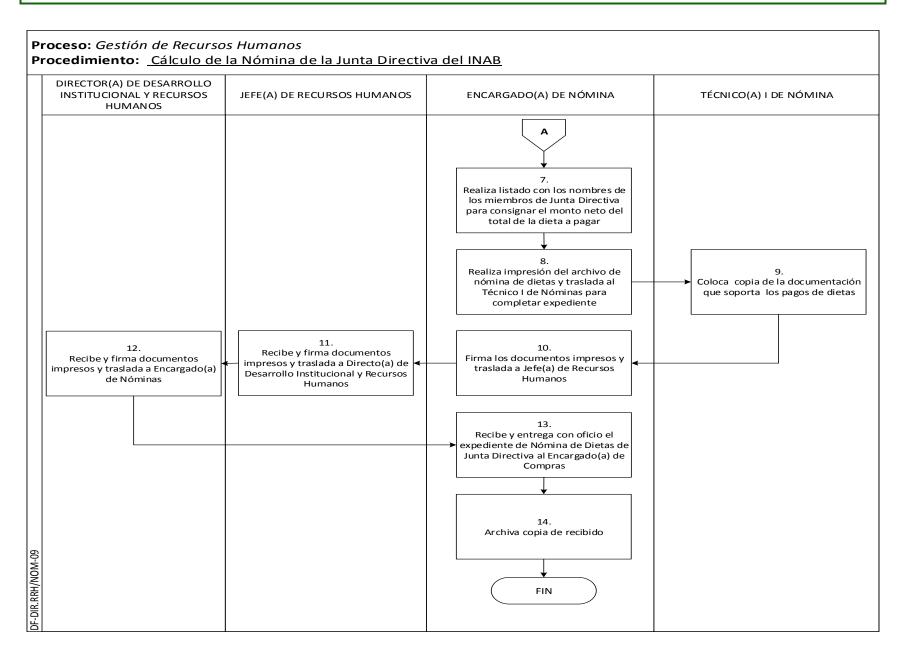
Formatos utilizados:

• Formato de nómina de Dietas

Documentos utilizados:

- Parte conducente del Acta de Junta Directiva en donde figura las firma de asistencia
- Hoja de Asistencia de Sesión Ordinaria
- Control de tramite para pago de Dietas







CÁLCULO DE LA NOMINA DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVAS DEL INAB

MP-DIR. RHH/NOM-09

Versión 1, Enero 2019

Recibe documentos para
Inicia confirmar asistencia y
asignar el monto de dietas

Termina

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
Recibe documentos para confirmar asistencia y asignar el monto de dietas a pagar	Técnico(a) I de Nóminas	Recibe los siguientes documentos: a) Parte conducente del Acta de Junta Directiva en donde figura las firma de asistencia, b) Hoja de asistencia de Sesión Ordinaria.				
2. Verifica documentos recibidos y procede a anotar en la Hoja de Control de Trámite para Para Pago de Dietas	Técnico(a) I de Nóminas	Verifica los documentos recibidos y procede a anotar en la hoja de Control de trámite para pago de dietas.				
3. Registra la cantidad de dietas según la asistencia del mes de las Sesiones de Junta Directiva	Encargado(a) de Nóminas	Registra la cantidad de dietas según la asistencia del mes de las Sesiones de Junta Directiva de acuerdo a la firma de los documentos presentados por la Asistente de Junta Directiva.				
4. Realiza pago por medio de depósito monetario a miembros de Junta Directiva que presentan recibo corriente como comprobante de pago	Encargado(a) de Nóminas	Realiza pago por medio de depósito monetario a los miembros de Junta Directiva que presentan como comprobante de pago recibo corriente, del monto total de dietas, se descuenta el 5% en concepto de ISR y el 1% por Timbres Fiscales.				
5. Realiza pago por medio de cheque a miembros de Junta Directiva que presentan factura como comprobante de pago	Encargado(a) de Nóminas	Realiza pago por medio de cheque a los miembros de Junta Directiva que presentan factura como comprobante de pago. Si la factura se encuentra bajo el régimen de pagos trimestrales no se realiza ninguna retención. Si la factura se encuentra bajo el régimen de pequeño contribuyente, únicamente se realiza retención de ISR por el 5%.				
6. Realiza consolidado para pago de dietas	Encargado(a) de Nóminas	Realiza consolidado para pago de dietas, en donde se incluye los totales finales, asignando la partida bajo el renglón cero sesenta y uno (061).				



CÁLCULO DE LA NOMINA DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVAS DEL INAB

MP-DIR. RHH/NOM-09

Versión 1, Enero 2019

Recibe documentos para
Inicia confirmar asistencia y
asignar el monto de dietas

Termina

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7. Realiza listado con los nombres de los miembros de Junta Directiva para consignar el monto neto del total de la dieta a pagar	Encargado (a) de Nóminas	Realiza los listados con el nombre del miembro de Junta Directiva y el monto correspondiente al concepto de: Impuesto Sobre la Renta, Timbres Fiscales retenidos y Acreditamientos a cuenta o Listado de Cheques (según sea el caso). En el listado de acreditamiento, adicional a los datos mencionados anteriormente, se incluye el número de cuenta de los miembros de Junta Directiva a los que se les efectuara pago. En el listado de Timbres Fiscales, se incluye el Número de Identificación Tributaria -NIT- de cada miembro de Junta Directiva a quien se le realizó dicha retención.
8. Realiza impresión del archivo de nómina de dietas y traslada al Técnico I de Nóminas para completar expediente	Encargado (a) de Nóminas	Realiza impresión del archivo de nómina de dietas y traslada a Técnico(a) I de Nóminas para completar expediente.
9. Coloca copia de la documentación que soporta los pagos de dietas	Técnico(a) I de Nóminas	Coloca copia de la documentación que soporta todos los pagos de dietas según las reuniones efectuadas durante el mes: a) Parte conducente del Acta de Junta Directiva en donde figura las firma de asistencia, b) Hoja de asistencia de Sesión Ordinaria.
10. Firma los documentos impresos y traslada a Jefe(a) de Recursos Humanos	Encargado(a) de Nóminas	Firma los documentos impresos, para luego trasladar al Jefe(a) de Recursos Humanos.
11. Recibe y firma documentos impresos y traslada a Directo(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Jefe(a) de Recursos Humanos	Recibe y firma los documentos impresos, para luego trasladar a Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos.



CÁLCULO DE LA NOMINA DE DIETAS DE LA JUNTA DIRECTIVAS DEL INAB

MP-DIR. RHH/NOM-09

Versión 1, Enero 2019

Recibe documentos para
Inicia confirmar asistencia y
asignar el monto de dietas

Termina

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
12. Recibe y firma documentos impresos y traslada a Encargado(a) de Nóminas	Director(a) de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Recibe y firma los documentos impresos y traslada a Encargado(a) de Nóminas.					
13. Recibe y entrega con oficio el expediente de Nómina de Dietas de Junta Directiva al Encargado(a) de Compras	Encargado(a) de Nóminas	Recibe y entrega con oficio el expediente de Nómina de Dietas de Junta Directiva al Encargado(a) de Compras,					
14. Archiva copia de recibido	Encargado(a) de Nóminas	Archiva copia de recibido. "TERMINA PROCEDIMIENTO"					



ANEXOS



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero 2019

Anexo 1. Formato de nómina de salarios

inab

Instituto Nacional de Bosques

Sistema de Nomina y Planilla

Año/Renglón/M

ISR:

5%

Mes: Mes pagado

Número de días del

días

mes

es

IGSS: 4.83%

Fecha inicio de mes Fecha final de mes

*Cantidades en Quetzales (Q.)

Región: Nombre

Sub-Región: Nombre
Coordinación: Nombre

Partida: Número de partida

Nombre y Apellido	Puesto	Días	022	26	027	Salario Mensual	Clases Pasivas	IGSS	ISR	Cuota préstamo	R. Seguro	F. Retiro	P. Fianza	Embargo Judicial	Total Descuentos	Liquido
Total Sub-Región	-	-			-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Región	-	-			-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Nómina	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero 2019

Anexo 2. Formato de nómina de dietas

Instituto Nacional de Departamento Recur	•							Fecha de rea	alización
Mes de la dieta a pagar		Partida Presupues Descripció Partida:		Número de Direccion y Coordinaci					
Nombre	Apellidos	Fecha	Fecha	Fecha	Total de Dietas	ISR	IVA	Timbre	Liquido
		No	mbre de entid	dad o ministe	io				
Nombre Puesto	Apellido Titular	cantidad	cantidad	cantidad	Total	Monto ISR	Monto IVA	Monto timbre	Valor a pagar
Nombre Puesto	Apellido Suplente	cantidad	cantidad	cantidad	Total	Monto ISR	Monto IVA	Monto timbre	Valor a pagar
	SUBTOTAL		Sub-total entidad o minister						
		N	ombre de ent	idad o ministo	erio				
Nombre Puesto	Apellido Titular	cantidad	cantidad	cantidad	Total	Monto ISR	Monto IVA	Monto timbre	Valor a pagar
Nombre Puesto	Apellido Suplente	cantidad	cantidad	cantidad	Total	Monto ISR	Monto IVA	Monto timbre	Valor a pagar
					Sub-total en	ntidad o min	isterio		
	TOTAL DIETAS				TOTAL	_ DE DIETAS	<u> </u>		
La presente Nomina de d	lietas asciende a:								
Cantidad en letras									
Elaboró	<u></u>		Revisado		_	Vo. Bo.			



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero 2019

Anexo 3. Formato de Indemnización

	Instituto	Nacional de Bosqu	es								
	Donarta	monto do Boouroos	Llumanas			Fecha de realización					
	Departamento de Recursos Humanos PAGO DE INDEMNIZACIÓN										
Número de partida presupuestaria Descripción de partida presupuestaria (ubicación)											
No DDI		Descr	•	upuestaria (ubicad	ion)						
No. DPI: Número											
Nombre:			Nombre de la persona	a							
NIT:			Número								
Puesto:			Nombre del puesto		Tiempo						
Fecha de Salida	a:		Fecha de ingreso a la l	Institución	Laborado:	Número					
Fecha de Ingres	30:		Fecha de retiro a la Ins			Número					
I CALCULO D		NIZACION:									
Salario devenga	ado en los	últimos 6 meses:									
	Salarios Ordinario Extraordinario Bono 14										
1	Nombre	del mes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
2	Nombre	del mes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
3	Nombre	del mes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
4	Nombre	del mes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
5	Nombre	del mes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
6	Nombre	del mes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
			Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total					
Salario Promi los	edio de	Número de meses									
Meses Anteri	ores para	Cálculo:				Total					
Indemnización p											
Número	AÑOS					Cantidad					
Número	DIAS Cantidad										
Total en letras						Total en números					
Elaboró			Revisado			Vo.Bo					
	Recibí:					<u> </u>					
			Firma y nombre	de la persona							



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero 2019

Anexo 4. Formato de Prestaciones Laborales

Instituto Nacional de Bosques **Departamento Recursos Humanos** Fecha de realización

LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DE TRABAJO

Número de partida presupuestaria

Descripción de partida presupuestaria (ubicación)

NOMBRE DEL TRABAJADOR Nombre de la persona **LUGAR DE TRABAJO** Nombre de la Institución **CARGO QUE OCUPO** Nombre del puesto

NIT Número									
FECHA		SALARIOS DEVENGADOS		RENGLÓN		PAGADO	POR PAGAR	FIRMA	
Fecha de Ingreso	Fecha de retiro a la Institución	Aguinaldo	Cantidad	Número de renglón	Aguinaldo	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
Ultimo día laborado	Fecha de ingreso a la Institución	Bonificación Anual	Cantidad	Número de renglón	Bono 14	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
Días de pago para Aguinaldo	Total días	Bono Vacacional Anual	Cantidad	Número de renglón	Bono Vacacional	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
Días para pago de Bono 14	Total días								
Días para pago de Bono Vacacional	Total días					TOTAL		Cantidad	
LIQUIDO A RECIBIR	Cantidad								
	Cantidad en letras								
Elaboro	-	Revisado				Vo.Bo			



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Versión 1, Enero 2019

Anexo 5. Formato de Vacaciones

Instituto Nacional de Bosques

Departamento de Recursos Humanos LIQUIDACIÓN FINAL DE VACACIONES NO GOZADAS POR RETIRO

> Número de partida presupuestaria Descripción de partida presupuestaria (ubicación)

> > Página 1 de 1 Fecha de realización

NOMBRE DEL TRABAJADOR Nombre de la persona

NIT Número

LUGAR DE TRABAJO Nombre de la Institución
CARGO QUE OCUPO Nombre del puesto

PERIODO DE VACACIONES	RENGLÓN	REMUNERACIONE S	DIAS DE DERECHO A VACACIONES	DIAS GOZADOS	DIAS DE VACACIONES POR PAGAR	POR PAGAR	FIRMA
Fechas del periodo			Total días de vacaciones	Días gozados	Días pendientes	Cantidad	
Fechas del periodo			Total días de vacaciones	Días gozados	Días pendientes	Cantidad	
						Cantidad	
Salario Promedio	Cantidad						
Salario Promedio diario	Cantidad			TOTAL	NOMINAL	Cantidad Total en	
				LIQUID	O A RECIBIR	números	
TOTAL: Cantidad							
TOTAL: Cantidad en letras							
Elaboro		_	Revisado		=	Vo	o.Bo



VALIDACIÓN DE MANUALES DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ES	
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUE	-INAR-

٠		
rk.Ulk.UUI.UU3	02	Mayo 2018
Código:	Versión:	Fecha de implementación:

I. DATOS GENERALES	DIRECCIÓN: Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	DEPARTAMENTO: Recursos Humanos	UNIDAD: No Aplica	FECHA: 28 de enero de 2019	
	DIRECCIÓN:	DEPARTAMENTO:	UNIDAD:	FECHA:	

SE	watg				
Vo.Bo. JEFE(A) INMEDIATO(A) SUPERIORICIONAL	A STANCOM	- EUMINE	3 8 3 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	X I	
FIRMA	21115	Consorting			
PUESTO	Jefe(a) de Recursos Humanos	Encargado(a) de Nóminas	Técnico(a) I de Nóminas		
NOMBRE DEL LÍDER DE LOS PROCEDIMIENTOS	Yellmy de León	Josué Herrera	Karla Alonzo		
NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUE CONTIENE EL MANUAL	6/£	6/6	6/6		
VERSIÓN	-	1	1		
ÁREA DONDE PERTENECE EL MANUAL	Sección de Nóminas	Sección de Nóminas	Sección de Nóminas		